

Nº Expediente: 300/2017/2419

ACTA

En Madrid, a las 13:00 horas del día 22 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Retiro para la apertura en acto público del sobre de "criterios no valorables en cifras o porcentajes", correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: CAMPAÑA PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA Y A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DISTRITO DE RETIRO, 2 LOTES.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Santiago Nevado Rey, Jefe del Departamento Jurídico del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Maria Lirola Sanchez, Interventora del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Rafaela Calvache Béjar, Adjunta a Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIO:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1-** En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 15 de marzo, con el siguiente resultado:
El acta resulta por unanimidad de los asistentes.

- 2.-** La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 15 de marzo, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 22-03-2018 14:12:20

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 22-03-2018 14:31:43

administrativa, la Mesa acordó admitir a todos los licitadores.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los "criterios no valorables en cifras o porcentajes", admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en:

BOE. 23 de febrero de 2018

Perfil del contratante 23 de febrero de 2018

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 12 de marzo de 2018 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

nº orden	EMPRESA	FECHA	HORA	Nº ANOTACIÓN 2018	LOTE
1.	UNBLOCK CREATIVITY, S.L. B871966550	6/03/2018	10.42	248230	2
2.	DELFO, DESARROLLO SOCIAL Y FORMACIÓN, S.L. B80185838	12/03/2018	14.49	277433	1-2
3.	ACAYA, NATURALEZA Y VIDA, S.L. B81748808	12/03/2018	15.14	277627	1
4.	CENTRO DE SALUD COMUNITARIA PROCC, S.L. J85715928	12/03/2018	16.23	278094	2

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa: Todos han sido admitidos a la licitación.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto. No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 22-03-2018 14:12:20

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 22-03-2018 14:31:43

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al órgano encargado de su valoración.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante -<http://www.madrid.es/perfildecontratante>-, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Código de verificación : PYd39bb1af00ed01

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadhd.es/verificacionCoverCotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYd39bb1af00ed01>

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 22-03-2018 14:12:20

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 22-03-2018 14:31:43